



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Llámesese a concurso público para proveer los siguientes cargos:

Técnico, Grado 12° E.U.M. – para asumir funciones de Técnico en la Unidad de Adm. y Finanzas - Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Administrativo, Grado 16° E.U.M. – para asumir funciones en Dirección de Desarrollo Comunitario - Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Administrativo, Grado 17° E.U.M. – para asumir funciones en Alcaldía - Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Administrativo, Grado 18° E.U.M. – para asumir funciones en Dirección de Tránsito y Transporte Público - Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Administrativo, Grado 18° E.U.M. – para asumir funciones en Dirección de Servicios Generales - Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

REQUISITOS:

- Lo establecidos en la Ley 18575 - Ley de Base Generales de la Administración del Estado
- Lo establecido en el art. 10° y 11° de la Ley N° 18.883, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la cual establece normas sobre plantas de personal y demás legislación aplicable al caso concreto.

Entrega de bases, desde el día 03 de septiembre de 2025 y recepción de antecedentes desde el 15 y hasta el día 17 de septiembre, en Oficina de Partes, ubicada en Av. España N°196, Villa Alegre, en horario de lunes y martes desde las 9:00 a 16:00 horas y día 17 de septiembre hasta las 12 horas, además dichas bases estarán disponibles en la página web del municipio (www.villalegre.cl).




ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE